

ACTA PROVISIONAL DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (CEDEP) DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En la Sala de Juntas 1 del Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10 horas y 30 minutos, del día 18 de septiembre de 2018, comienza la sesión con los siguientes asistentes:

Presidente: Prof. Dr. Jorge Augusto Luengo López (Director General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado).

Secretaria: Dra. D^a Rocio Guevara Lavado (Responsable de Calidad y Planificación del Área de Postgrado y Doctorado).

Vocales:

Responsable de Calidad de la Macroárea en Ciencias de la Salud: Prof^a. Dra. Ana Paula Zaderenko Partida.

Responsable de Calidad de la Macroárea en Ciencias Sociales y Jurídicas: Prof^a. Dra. Paula Rodríguez Modroño.

Responsable de Calidad de la Macroárea en Ciencias: Prof. Dr. Said Hamad Gómez

Responsable de Calidad de la Macroárea en Ingeniería y Arquitectura: Prof. Dr. Federico Divina

Representante del Alumnado del CEDEP: D. Adrián Granados Navarro

Excusan su asistencia:

Prof^a. Dra. M^a Ángeles Fernández Valle. Responsable de Calidad de la Macroárea en Artes y Humanidades.

Invitados:

D^a Esther Atencia Gil (Directora del Área de Calidad).

D. Juan Antonio Rivera Fernández (Gestor de Calidad en Fundación)

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Calidad del CEDEP.
2. Estado actual de los Másteres Universitarios de la UPO.
3. Renovación de las Acreditaciones de los Másteres por parte de la DEVA (Convocatoria 2018/19).
4. Cronograma de actuación para la elaboración y entrega de los documentos a la DEVA.
5. Revisión de las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés de los Másteres Universitarios de la UPO.

Página 1 de 4

Código Seguro de verificación:t8QVOsWtL6Ix7ijaiSfIvg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	28/02/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	t8QVOsWtL6Ix7ijaiSfIvg==	PÁGINA 1/4
 t8QVOsWtL6Ix7ijaiSfIvg==			

Código Seguro de verificación:BR/asPDO76hKClfw8sJAvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	OLIVIA DEL ROCIO GUEVARA LAVADO	FECHA	05/03/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BR/asPDO76hKClfw8sJAvw==	PÁGINA 1/4
 BR/asPDO76hKClfw8sJAvw==			

DELIBERACIONES Y ACUERDOS

Punto 1. Constitución de la Comisión de Calidad del CEDEP.

Se aprueba la siguiente propuesta de miembros para la Comisión de Calidad del CEDEP:

Presidente: Prof. Dr. Jorge Augusto Luengo López (Director General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado).

Secretaría: D^a Rocío Guevara Lavado (Responsable de Calidad y Planificación del Área de Postgrado y Doctorado).

Vocales:

Responsable de Calidad de la Macroárea en Ciencias de la Salud: Prof^a. Dra. Ana Paula Zaderenko Partida.

Responsable de Calidad de la Macroárea en Ciencias Sociales y Jurídicas: Prof^a. Dra. Paula Rodríguez Modroño.

Responsable de Calidad de la Macroárea en Artes y Humanidades: Prof^a. Dra. M^a Angeles Fernández Valle.

Responsable de Calidad de la Macroárea en Ciencias: Prof. Dr. Said Hamad Gómez

Responsable de Calidad de la Macroárea en Ingeniería y Arquitectura: Prof. Dr. Federico Divina.

Representante del Alumnado del Centro de Estudios de Postgrado: D. Adrián Granados Navarro.

Punto 2. Estado actual de los Másteres Universitarios de la UPO.

El presidente expone que se está llevando a cabo el seguimiento interno de algunos títulos de máster universitarios correspondiente al curso 2016/17, indicando que, siguiendo las directrices establecidas por la DEVA, el Formato del Plan de Mejora se ha modificado.

Una vez revisados los informes de seguimiento y el plan de mejora por la Dirección General de Seguimiento, éstos serán enviados a la Comisión de Calidad del CEDEP para su aprobación y, posteriormente, serán remitidos a la Comisión de Postgrado. Una vez aprobados por la Comisión de Postgrado, el Área de Postgrado y Doctorado los publicará en la web de cada título.

Punto 3. Renovación de las Acreditaciones de los Másteres por parte de la DEVA

El presidente indica que los másteres sujetos a evaluación en la Convocatoria de este curso 2018/19 son los siguientes:

- Máster Universitario en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación (2.^a Convocatoria).
- Máster Universitario en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo (2.^a Convocatoria).
- Máster Universitario en Dirección de Empresas (2.^a Convocatoria).

Página 2 de 4

Código Seguro de verificación:t8QVOsWtL6Ix7ijaiSfIvg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	28/02/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	t8QVOsWtL6Ix7ijaiSfIvg==	PÁGINA 2/4
 t8QVOsWtL6Ix7ijaiSfIvg==			

Código Seguro de verificación:BR/asPDO76hKClfw8sJAvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	OLIVIA DEL ROCIO GUEVARA LAVADO	FECHA	05/03/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BR/asPDO76hKClfw8sJAvw==	PÁGINA 2/4
 BR/asPDO76hKClfw8sJAvw==			

- Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe (2.ª Convocatoria)
- Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (2.ª Convocatoria).
- Máster Universitario en Gestión Administrativa (1.ª Convocatoria).
- Máster Universitario en Intervención Social, Cultura y Diversidad (1.ª Convocatoria).

Punto 4. Cronograma de actuación para la elaboración y entrega de los documentos a la DEVA.

El presidente de la Comisión detalla a los miembros el cronograma de trabajo que se seguirá para el proceso de renovación de la acreditación de los títulos de máster universitarios:

- Recopilación de los datos por parte del Área de Postgrado y Doctorado y demás unidades administrativas entre el 10 y el 27 de septiembre. Una vez que el Área de Calidad tenga centralizada toda la información en el Sistema de Información para la Dirección (SID), el Área de Postgrado y Doctorado elaborará el cuadro de indicadores para cada título.
- El Área de Postgrado y Doctorado enviará el día 28 de septiembre a las Comisiones Académicas de los Másteres sujetos a la renovación de su acreditación toda la documentación para el proceso de renovación (Formato del Autoinforme de Renovación de la Acreditación, Formato del Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad y el Formato del Plan de Mejora).
- Redacción y envío entre el 1 y el 15 de octubre de toda la documentación por las Comisiones Académicas al Área de Postgrado y Doctorado (Rocío Guevara).
- Revisión y posibles modificaciones, desde el Área de Postgrado y Doctorado, de la documentación aportada por las Comisiones Académicas, y envío de la misma al Director General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado. Ello se realizará entre el 16 y el 17 de octubre.
- Revisión y posibles modificaciones de la documentación por parte de las Comisiones Académicas, y aprobación de ésta por el Director General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado. El plazo para este punto está comprendido entre el 18 y el 23 de octubre.
- Aprobación el día 24 de octubre, si procede, por la Comisión de Calidad del CEDEP de la documentación.
- Aprobación el día 25 o el 26 de octubre, si procede, por la Comisión de Postgrado de la UPO de la documentación.
- Envío a la DEVA el día 29 de octubre, a través de la aplicación informática diseñada a tal efecto, de la documentación aprobada. En este punto, el presidente comenta que la persona encargada de subir la documentación a la aplicación informática de la DEVA será el responsable de calidad del título.

Se aprueba el cronograma de actividades y se acuerda enviarlo por correo electrónico a las comisiones académicas de los másteres sujetos a renovación.

Código Seguro de verificación:t8QVOsWtL6Ix7ijaiSfIvg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	28/02/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	t8QVOsWtL6Ix7ijaiSfIvg==	PÁGINA 3/4
 t8QVOsWtL6Ix7ijaiSfIvg==			

Código Seguro de verificación:BR/asPDO76hKClfw8sJAvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	OLIVIA DEL ROCIO GUEVARA LAVADO	FECHA	05/03/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BR/asPDO76hKClfw8sJAvw==	PÁGINA 3/4
 BR/asPDO76hKClfw8sJAvw==			

Punto 5 Revisión de las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés de los másteres universitarios.

El presidente informa que existen problemas con las encuestas de satisfacción de los empleadores y que hay algunas comisiones académicas que se niegan a pasar las encuestas de empleadores. Por este motivo, se ha invitado a Esther Atencia y a Juan Antonio Rivera para que expliquen a los miembros de la Comisión el procedimiento que se está llevando actualmente.

Se concluye que, dado que los/as tutores/as de las prácticas reciben tres encuestas actualmente y que la Fundación debería facilitar la información de las prácticas, el Área de Calidad y la Fundación deben buscar una solución para recopilar los datos de los empleadores en los títulos de máster universitarios, que es deficiente o nula en algunos casos, proponiendo algún procedimiento que sirva de guía a las comisiones académicas de los másteres.

Ruegos y preguntas

Comenta Ana Paula Zaderenko, Responsable de calidad de la Macroárea en Ciencias de la Salud, que sería interesante ver cómo se está trabajando en otras universidades en el ámbito de los procesos de seguimiento de los empleadores y de los egresados.

Sin otros asuntos que tratar, siendo 12 horas y 20 minutos del 18 de septiembre de 2018, se levanta la sesión.

VºBº
El Presidente:

La Secretaria

Fdo.: Jorge Augusto Luengo López

Fdo.: Rocío Guevara Lavado

Página 4 de 4

Código Seguro de verificación:t8QVOsWtL6Ix7ijaiSfIvg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	28/02/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	t8QVOsWtL6Ix7ijaiSfIvg==	PÁGINA 4/4
 t8QVOsWtL6Ix7ijaiSfIvg==			

Código Seguro de verificación:BR/asPDO76hKClfw8sJAvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	OLIVIA DEL ROCIO GUEVARA LAVADO	FECHA	05/03/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BR/asPDO76hKClfw8sJAvw==	PÁGINA 4/4
 BR/asPDO76hKClfw8sJAvw==			

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA**

Sevilla; 25 de septiembre de 2018

Con fecha de 24 de septiembre de 2018 a las 20:41 de la tarde, se convoca virtualmente la Comisión de Calidad del CEDEP para tratar el siguiente orden del día:

Aprobación de los Planes de Mejora correspondientes al curso 2017/2018 de los másteres universitarios que han de presentar su seguimiento a la DEVA:

- Biotecnología Sanitaria
- Diagnóstico del Estado de Conservación del Patrimonio Histórico
- Dirección Estratégica y Recursos Humanos
- Dirección de Negocios Internacionales
- Finanzas y Bancas
- Gerontología, Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos
- Historia de América Latina, Mundos Indígenas
- Sociedad, Administración y Política

El Director General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado convoca de forma virtual a los miembros de esta Comisión para considerar estos puntos, remitiéndoles con antelación por correo electrónico los ficheros con la documentación correspondiente.

Tras haberseles dado previamente veinticuatro horas para su resolución, éstos son aprobados por unanimidad por sus integrantes.

Sin más asuntos que tratar, y tras recibir la aprobación de todas las personas destinatarias dentro del plazo establecido, se levanta la sesión a las veinticuatro horas de la convocatoria.

Vº Bº

El Presidente:

La Secretaria:

Fdo. Jorge Augusto Luengo López

Fdo.: Rocío Guevara Lavado

Código Seguro de verificación:jCvGsiu4x5Xl36q8pH+Rww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	28/02/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	jCvGsiu4x5Xl36q8pH+Rww==	PÁGINA 1/1
 jCvGsiu4x5Xl36q8pH+Rww==			

Código Seguro de verificación:dfhqaJxVI19sOB7orz+CQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	OLIVIA DEL ROCIO GUEVARA LAVADO	FECHA	05/03/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	dfhqaJxVI19sOB7orz+CQ==	PÁGINA 1/1
 dfhqaJxVI19sOB7orz+CQ==			

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA**

Sevilla; 29 de septiembre de 2018

Con fecha de 28 de septiembre de 2018 a las 19:49 de la tarde, se convoca virtualmente la Comisión de Calidad del CEDEP para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los Informes de seguimiento del curso 2016/17 y de los Planes de Mejora correspondientes al curso 2017/18 de los siguientes másteres universitarios:

- Abogacía
- Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico
- Biotecnología Ambiental, Industrial y Alimentaria
- Ciencia y Tecnología de Aceites y Bebidas Fermentadas
- Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación
- Consultoría y Auditoría Laboral
- Criminología y Ciencias Forenses
- Derecho de las Nuevas Tecnologías
- Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo
- Dirección de Empresas
- Educación para el Desarrollo, Sensibilización Social y Cultura de Paz
- Enseñanza Bilingüe
- Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
- Gestión Administrativa
- Intervención Social, Cultura y Diversidad
- Rendimiento Físico y Deportivo

2. Aprobación, si procede, de los Informes de seguimiento correspondientes al curso 2016/17 de los siguientes másteres universitarios:

- Biotecnología Sanitaria
- Diagnóstico del Estado de Conservación del Patrimonio Histórico
- Dirección Estratégica y Recursos Humanos
- Dirección de Negocios Internacionales
- Finanzas y Bancas
- Gerontología, Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos
- Historia de América Latina, Mundos Indígenas
- Sociedad, Administración y Política

El Director General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado convoca de forma virtual a los miembros de esta Comisión para considerar estos puntos, remitiéndoles con antelación por correo electrónico los ficheros con la documentación correspondiente.

Tras habérseles dado previamente veinticuatro horas para su resolución, éstos son aprobados por unanimidad por sus integrantes.

Código Seguro de verificación:wOFtSkC4Nq+vO6GRtP13Jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	28/02/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	wOFtSkC4Nq+vO6GRtP13Jg==	PÁGINA 1/2
 wOFtSkC4Nq+vO6GRtP13Jg==			

Código Seguro de verificación:iqTc1KxdeXlvFKoQGQfdEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	OLIVIA DEL ROCIO GUEVARA LAVADO	FECHA	05/03/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	iqTc1KxdeXlvFKoQGQfdEA==	PÁGINA 1/2
 iqTc1KxdeXlvFKoQGQfdEA==			

Sin más asuntos que tratar, y tras recibir la aprobación de todas las personas destinatarias dentro del plazo establecido, se levanta la sesión a las veinticuatro horas de la convocatoria.

Vº Bº

El Presidente:

La Secretaria:

Fdo. Jorge Augusto Luengo López

Fdo.: Rocío Guevara Lavado

Código Seguro de verificación:wOFtSkC4Nq+vO6GRtP13Jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		FECHA	28/02/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	wOFtSkC4Nq+vO6GRtP13Jg==	PÁGINA	2/2
 wOFtSkC4Nq+vO6GRtP13Jg==				

Código Seguro de verificación:iqTclKxdeXlvFKoQGQfdEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLIVIA DEL ROCIO GUEVARA LAVADO		FECHA	05/03/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	iqTclKxdeXlvFKoQGQfdEA==	PÁGINA	2/2
 iqTclKxdeXlvFKoQGQfdEA==				

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ON-LINE DE 30 DE OCTUBRE DE 2018 DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (CEDEP) DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

Con fecha de 29 de octubre de 2018 a las 11:30 de la mañana, se convoca virtualmente la Comisión de Calidad del CEDEP para tratar el único orden del día:

Aprobación, si procede, de los autoinformes de renovación de la acreditación, informes de seguimiento de los objetivos de calidad y de los planes de mejora de los siguientes másteres universitarios (Convocatoria 2018/19):

- Máster Universitario en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación
- Máster Universitario en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo
- Máster Universitario en Dirección de Empresas
- Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe
- Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
- Máster Universitario en Gestión Administrativa
- Máster Universitario en Intervención Social, Cultura y Diversidad

El Director General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado convoca de forma virtual a los miembros de esta Comisión para considerar este punto, remitiéndoles con antelación por correo electrónico los ficheros con la documentación correspondiente.

Tras habérseles dado previamente veinticuatro horas para su resolución, éstos son aprobados por unanimidad por sus integrantes.

Sin más asuntos que tratar, y tras recibir la aprobación de todas las personas destinatarias dentro del plazo establecido, se levanta la sesión el día 30 de octubre de 2018.

Vº Bº

El Presidente:

La Secretaria:

Fdo.: Jorge Augusto Luengo López

Fdo.: Rocío Guevara Lavado

Código Seguro de verificación:hFeg1+iT+vOdtk0CW2m6Mg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	28/02/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	hFeg1+iT+vOdtk0CW2m6Mg==	PÁGINA 1/1
 hFeg1+iT+vOdtk0CW2m6Mg==			

Código Seguro de verificación:YHwdp9TaCcCK1LU0F5631w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	OLIVIA DEL ROCIO GUEVARA LAVADO	FECHA	05/03/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	YHwdp9TaCcCK1LU0F5631w==	PÁGINA 1/1
 YHwdp9TaCcCK1LU0F5631w==			

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (CEDEP) DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2019

En la Sala de Juntas 1 del Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10 horas y 15 minutos del día 27 de febrero de 2019, comienza la sesión con los siguientes asistentes:

Presidente: Prof. Dr. Jorge Augusto Luengo López (Director General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado).

Secretaria: Dra. D^a Rocío Guevara Lavado (Responsable de Calidad y Planificación del Área de Postgrado y Doctorado).

Vocales:

Responsable de Calidad de la macroárea en Ciencias de la Salud: Prof^a. Dra. Ana Paula Zaderenko Partida.

Responsable de Calidad de la macroárea en Ciencias Sociales y Jurídicas: Prof^a. Dra. Paula Rodríguez Modroño.

Responsable de Calidad de la macroárea en Ingeniería y Arquitectura: Prof. Dr. Federico Divina

Representante del Alumnado del CEDEP: D. Adrián Granados Navarro

No asisten:

Responsable de Calidad de la macroárea en Ciencias: Prof. Dr. Said Hamad Gómez

Responsable de Calidad de la macroárea en Artes y Humanidades.

Prof^a. Dra. M^a Ángeles Fernández Valle.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores de la Comisión de Calidad del CEDEP.
2. Balance general de la evaluación externa de la DEVA para la renovación de la acreditación de los másteres universitarios en la convocatoria de octubre de 2018.
3. Constitución de las Comisiones de Calidad de los Másteres de la UPO.
4. Cronograma de planificación del proceso de seguimiento de los másteres.
5. Actualización del formato del Plan de Mejora para el seguimiento de los másteres universitarios según indicaciones de la DEVA.

Ruegos y preguntas.

Código Seguro de verificación: /sviWDY9ztR0S+ZjREMdtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLIVIA DEL ROCIO GUEVARA LAVADO	FECHA	18/09/2019
	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	/sviWDY9ztR0S+ZjREMdtw==	PÁGINA 1/4
 /sviWDY9ztR0S+ZjREMdtw==			

DELIBERACIONES Y ACUERDOS

Punto 1: Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores de la Comisión de Calidad del CEDEP.

Se aprueban por asentimiento las actas de las siguientes sesiones de la Comisión de Calidad del CEDEP:

- Acta 1/2018 del 18 de septiembre de 2018
- Acta 2/2018 del 24 de septiembre de 2018
- Acta 3/2018 del 29 de septiembre de 2018
- Acta 4/2018 del 29 de octubre de 2018

Las actas firmadas se subirán a la web del CEDEP, en el apartado de Compromiso de Calidad.

Punto 2: Balance general de la evaluación externa de la DEVA para la renovación de la acreditación de los másteres universitarios en la convocatoria de octubre de 2018.

El Presidente expone que el proceso de evaluación externa fue positivo, desarrollándose algunas de las sesiones de forma virtual, siendo esta convocatoria la primera en la que se utiliza esta vía.

Punto 3: Constitución de las Comisiones de Calidad de los Másteres de la UPO.

El Presidente comenta que, tras la revisión completa del SGIC, realizada durante el año 2018, el nuevo Manual de Calidad del SGIC de la UPO, aprobado a mediados del año anterior, establece que la Comisión de Calidad del título, en el caso de los títulos de Máster, Doctorado y Títulos Propios, coincida con la Comisión Académica, incorporando **un/a representante del alumnado** del título al que se refiere la Comisión. El Manual de Calidad del CEDEP se está revisando, y se estima que será aprobado a finales de este curso académico. Cuando se produzca tal aprobación, se determinará la forma en que las Comisiones Académicas incorporarán al representante del estudiantado a la Comisión de Calidad del Título.

Se indica que cuando se integre el/la estudiante a la Comisión, sería aconsejable que le convocara sólo cuando haya temas que estén directamente relacionados con la Calidad. Además, los asuntos tratados en dicha Comisión deberán reflejarse en los planes de mejora.

El representante del Alumnado del CEDEP, D. Adrián Granados, propuso que para motivar a los estudiantes a formar parte de la Comisión de Calidad del Título, se podría reconocer un crédito optativo por pertenecer a la Comisión, y darle un reconocimiento a nivel institucional. Comenta el Presidente que esta propuesta será elevada al Delegado del Rector para la Calidad, D. Raúl Giráldez.

Código Seguro de verificación: /sviWDY9ztR0S+ZjREMdtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLIVIA DEL ROCIO GUEVARA LAVADO	FECHA	18/09/2019
	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	/sviWDY9ztR0S+ZjREMdtw==	PÁGINA 2/4
 /sviWDY9ztR0S+ZjREMdtw==			

Finalmente, el Presidente comentó que era necesario habilitar un espacio en la web de cada Título para incluir las actas de la Comisión de Calidad.

Punto 4: Cronograma de planificación del proceso de seguimiento de los másteres.

En este punto, el Presidente expone a los asistentes el Cronograma de planificación del seguimiento de los másteres que se envió a los responsables de calidad el día 26 de febrero. Siguiendo con dicha planificación, los másteres que tendrían que presentarse a la renovación en la próxima convocatoria, a expensas de que la DEVA nos confirme, los cuales fueron renovados en la primera fase de la convocatoria 2015/16 son: Biodiversidad y Biología de la Conservación, Biotecnología Sanitaria, Dirección de Negocios Internacionales, Dirección Estratégica de Recursos Humanos, Finanzas y Banca, Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos, Sociedad, Administración y Política, Historia y Humanidades Digitales y Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos.

Seguidamente se comentó que los másteres correspondientes a la segunda fase (Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico, Biotecnología Ambiental, Industrial y Alimentaria, Ciencia y Tecnología de Aceites y Bebidas Fermentadas, Criminología y Ciencias Forenses) tienen que enviar a la DEVA el Plan de Mejora. En el caso del Máster en Derecho de las Nuevas Tecnologías, en la documentación y en los indicadores, tendrá que hacer alusión al doble Máster con Abogacía.

También se hizo mención a que, según información facilitada por el Área de Planificación, los Másteres en Derecho de la Contratación y Responsabilidad Civil y en Derecho de las Nuevas Tecnologías han presentado un Modifica, en tanto que el Máster en Neurociencias y Biología del Comportamiento ha presentado un Verifica.

En el caso del Máster en Historia de América Latina. Mundos Indígenas, sólo tiene que enviar la URL a la DEVA.

El Presidente hace hincapié en la importancia en que todas las comisiones académicas cumplan con los plazos establecidos en el cronograma definido por la Dirección General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado.

Punto 5: Actualización del formato del Plan de Mejora para el seguimiento de los másteres universitarios según indicaciones de la DEVA.

Una vez comentadas las características del nuevo Formato del Plan de Mejora, el Presiente recoge los comentarios realizados por los responsables al documento, y se compromete a añadirlos al Formato para que quede más claro. Tras ello, se enviará a todos los responsables de calidad de los másteres.

Código Seguro de verificación: /sviWDY9ztR0S+ZjREMdtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLIVIA DEL ROCIO GUEVARA LAVADO	FECHA	18/09/2019
	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	/sviWDY9ztR0S+ZjREMdtw==	PÁGINA 3/4
 /sviWDY9ztR0S+ZjREMdtw==			

La Responsable de Calidad de la macroárea en Ciencias Sociales y Jurídicas: D^a. Paula Rodríguez, pregunta si en el Plan de Mejora hay que volcar las acciones de mejora y recomendaciones de la DEVA de años anteriores. En este sentido, y después de un gran debate, el Presidente aclara que se tomará como referente el último Plan de Mejora, que se corresponde al curso académico 2017/2018, y no desde el inicio del Máster. Añadió que la plantilla del año pasado no es tan distinta a la que nos pide ahora la DEVA, por lo que se puede aprovechar toda la información que se volcó en su momento, siendo necesario añadir algunas columnas solamente.

Al no haber ningún comentario más, se aprueba el Plan de Mejora (Anexo1).

Sin más asuntos que tratar, siendo las once horas y dieciocho minutos del día 27 de febrero de 2019, se levanta la sesión.

V^o B^o

El Presidente:

Fdo.: Jordi Luengo López

La Secretaria:

Fdo.: Rocío Guevara Lavado

Código Seguro de verificación: /sviWDY9ztR0S+ZjREMdtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLIVIA DEL ROCIO GUEVARA LAVADO		FECHA	18/09/2019
	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ			
ID. FIRMA	firma.upo.es	/sviWDY9ztR0S+ZjREMdtw==	PÁGINA	4/4
 /sviWDY9ztR0S+ZjREMdtw==				

ACTA DE LA SESIÓN ON-LINE DE 10 DE ABRIL DE 2019 DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (CEDEP) DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

Con fecha de 9 de abril de 2019 a las 17:48 de la tarde, se convoca virtualmente la Comisión de Calidad del CEDEP para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los Autoinformes de seguimiento 2017/18, informes de seguimiento de los objetivos de calidad 2017/18 y de los planes de mejora 2018/19 de los siguientes másteres universitarios (Convocatoria 2019):

- Máster Universitario en Abogacía
- Máster Universitario en Artes, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico
- Máster Universitario en Biodiversidad y Biología de la Conservación
- Máster Universitario en Biotecnología Ambiental, Industrial y Alimentaria
- Máster Universitario en Biotecnología Sanitaria
- Máster Universitario en Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos
- Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Aceites y Bebidas Fermentadas
- Máster Universitario en Ciencias de las Religiones, Historia y Sociedad
- Máster Universitario en Ciencias Sociales Aplicadas al Medio Ambiente
- Máster Universitario en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación
- Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral
- Máster Universitario en Criminología y Ciencias Forenses
- Máster Universitario en Derecho de la Contratación y Responsabilidad Civil
- Máster Universitario en Derecho de las Nuevas Tecnologías
- Máster Universitario en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo
- Máster Universitario en Diagnóstico de Estado de Conservación del Patrimonio Histórico
- Máster Universitario en Dirección de Empresas
- Máster Universitario en Dirección de Negocios Internacionales
- Máster Universitario en Dirección Estratégica de Recursos Humanos
- Máster Universitario en Educación para el Desarrollo, Sensibilización Social y Cultura de Paz
- Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe
- Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
- Máster Universitario en Finanzas y Banca
- Máster Universitario en Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos
- Máster Universitario en Gestión Administrativa
- Máster Universitario en Género e Igualdad
- Máster Universitario en Historia y Humanidades Digitales
- Máster Universitario en Ingeniería Informática
- Máster Universitario en Intervención Social, Cultura y Diversidad
- Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Código Seguro de verificación:r5y1NdgQZFaKdA35v214TA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLIVIA DEL ROCIO GUEVARA LAVADO	FECHA	18/09/2019
	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	r5y1NdgQZFaKdA35v214TA==	PÁGINA 1/2



r5y1NdgQZFaKdA35v214TA==

- Máster Universitario en Rendimiento Físico y Deportivo
 - Máster Universitario en Sociedad, Administración y Política
2. Aprobación, si procede, del Plan de Mejora del curso 2017/18 del Máster Universitario en Criminología y Ciencias Forenses.

El Director General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado convoca de forma virtual a los miembros de esta Comisión para considerar este punto, remitiéndoles con antelación por correo electrónico los ficheros con la documentación correspondiente.

Tras haberseles dado previamente veinticuatro horas para su resolución, éstos son aprobados por unanimidad por sus integrantes.

Sin más asuntos que tratar, y tras recibir la aprobación de todas las personas destinatarias dentro del plazo establecido, se levanta la sesión el día 10 de abril de 2019.

Vº Bº

El Presidente:

La Secretaria:

Fdo.: Jordi Luengo López

Fdo.: Rocío Guevara Lavado

Código Seguro de verificación:r5y1NdgQZFaKdA35v214TA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLIVIA DEL ROCIO GUEVARA LAVADO	FECHA	18/09/2019
	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	r5y1NdgQZFaKdA35v214TA==	PÁGINA 2/2



r5y1NdgQZFaKdA35v214TA==

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE (CEDEP)**

Sevilla; 20 de mayo de 2019

Con fecha de 17 de mayo de 2019 a las 11:24 de la mañana, se convoca virtualmente la Comisión de Calidad del CEDEP para tratar el siguiente orden del día:

Aprobación, si procede, de los Informes de alegaciones a la DEVA (convocatoria octubre 2018) para la renovación de la acreditación de los siguientes títulos universitarios:

- Máster Universitario en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación
- Máster Universitario en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo
- Máster Universitario en Dirección de Empresas
- Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe
- Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
- Máster Universitario en Gestión Administrativa
- Máster Universitario en Intervención Social, Cultura y Diversidad

El Director General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado convoca de forma virtual a los miembros de esta Comisión para considerar este punto, remitiéndoles con antelación por correo electrónico los ficheros con la documentación correspondiente.

Tras habérseles dado previamente veinticuatro horas para su resolución, éstos son aprobados por unanimidad por sus integrantes.

Sin más asuntos que tratar, y tras recibir la aprobación de todas las personas destinatarias dentro del plazo establecido, se levanta la sesión a las veinticuatro horas de la convocatoria.

Vº Bº

El Presidente:

Fdo. Jorge Augusto Luengo López

La Secretaria:

Fdo.: Rocío Guevara Lavado

Código Seguro de verificación:UPiGyCLkGJPj98pv06Gdpw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLIVIA DEL ROCIO GUEVARA LAVADO	FECHA	18/09/2019
	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	UPiGyCLkGJPj98pv06Gdpw==	PÁGINA 1/1



UPiGyCLkGJPj98pv06Gdpw==

ACTA DEFINITIVA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (CEDEP) DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En la Sala de Juntas 2 del Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10 horas y 8 minutos del día 13 de septiembre de 2019, comienza la sesión con los siguientes asistentes:

Presidente: Prof. Dr. Jorge Augusto Luengo López (Director General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado).

Secretaria: Dra. D^a Rocío Guevara Lavado (Responsable de Calidad y Planificación del Área de Postgrado y Doctorado).

Vocales:

Responsable de Calidad de la macroárea en Ciencias Sociales y Jurídicas: Prof^a. Paula Rodríguez Modroño.

Responsable de Calidad de la macroárea en Artes y Humanidades: Prof^a. Dra. M^a Ángeles Fernández Valle.

No asiste:

Responsable de Calidad de la macroárea en Ciencias: Prof. Dr. Said Hamad Gómez.

Excusan su asistencia:

Responsable de Calidad de la macroárea en Ciencias de la Salud: Prof^a. Ana Paula Zaderenko Partida.

Responsable de Calidad de la macroárea en Ingeniería y Arquitectura: Prof. Federico Divina.

Representante del Alumnado del CEDEP: D. Adrián Granados Navarro.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas de la quinta sesión del 27 de febrero de 2019, de la sexta sesión virtual del 10 de abril de 2019 y de la séptima sesión virtual del 20 de mayo de 2019 de la Comisión de Calidad del CEDEP
2. Designación del o de la representante del estudiantado de la Comisión de Calidad del CEDEP.
3. Evaluación de los informes definitivos de renovación de la acreditación de los másteres emitidos por la DEVA el 26 de junio de 2019.

Código Seguro de verificación: zZ19vdr4JVxSKC404tOqpQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLIVIA DEL ROCIO GUEVARA LAVADO	FECHA	21/09/2020
	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	zZ19vdr4JVxSKC404tOqpQ==	PÁGINA 1/4
 zZ19vdr4JVxSKC404tOqpQ==			

4. Estado de la cuestión de los másteres que van a reacreditarse en la próxima convocatoria de 2019 de la DEVA (Reunión el 2 de julio de 2019).
5. Modificaciones de la página web de los Dobles Másteres oficiales de la UPO.
6. Ruegos y preguntas.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS

Punto 1: Aprobación, si procede, de las actas de la quinta sesión del 27 de febrero de 2019, de la sexta sesión virtual del 10 de abril de 2019 y de la séptima sesión virtual del 20 de mayo de 2019 de la Comisión de Calidad del CEDEP.

Se aprueban por asentimiento las actas de todas las sesiones de la Comisión de Calidad del CEDEP mencionadas anteriormente.

Punto 2: Designación del o de la representante del estudiantado de la Comisión de Calidad del CEDEP.

En relación con este punto, el presidente indica que habrá que esperar a que se inicie oficialmente el curso para que cada comisión académica pueda designar al representante del estudiantado en la Comisión de Calidad del máster, entendiendo que para los másteres sujetos a evaluación, ello se debe hacer de forma urgente. A partir de ese momento, y una vez que se integre el/la estudiante en la Comisión, se le convocará cuando haya temas que estén relacionados con la Calidad, como, por ejemplo, los resultados de las encuestas de satisfacción con el título. Además, los asuntos tratados en dicha Comisión deberán recogerse en un acta que será publicada en el gestor documental del máster. Las reuniones podrán ser también virtuales.

Los másteres sujetos a evaluación deberán establecer los criterios para designar ese/a estudiante, y reflejarlo en un documento que será publicado en la web del máster antes de la visita de los evaluadores.

En relación a la certificación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del CEDEP por el programa AUDIT, el presidente comenta que la certificación del SGIC es más compleja que en el caso de la EDUPO, ya que el CEDEP oferta más de 40 títulos. Además, todavía no ha decidido si se diseñará un Manual de Calidad para los másteres oficiales y otro para los títulos propios o sólo uno. En el caso de la EDUPO, con siete programas de doctorados de nuestra Universidad y dos programas interuniversitarios, la elaboración del Manual de Calidad ha sido más sencilla, por lo que es viable presentarse a la certificación del SGIC por el programa AUDIT de la ANECA. En estos momentos, se encuentra pendiente la aprobación del Manual de Calidad de la EDUPO y la elaboración del Manual de Procedimientos.

Punto 3. Evaluación de los informes definitivos de renovación de la acreditación de los másteres emitidos por la DEVA el 26 de junio de 2019.

Código Seguro de verificación: zZ19vdr4JVxSKC404tOqpQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLIVIA DEL ROCIO GUEVARA LAVADO		FECHA	21/09/2020
	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ			
ID. FIRMA	firma.upo.es	zZ19vdr4JVxSKC404tOqpQ==	PÁGINA	2/4
 zZ19vdr4JVxSKC404tOqpQ==				

El presidente comenta que los informes finales de renovación de la acreditación recibidos por la DEVA de todos los másteres, sujetos a evaluación en la convocatoria anterior, fueron positivos, y que todo el proceso se desarrolló sin ninguna incidencia.

Punto 4. Estado de la cuestión de los másteres que van a reacreditarse en la próxima convocatoria de 2019 de la DEVA (Reunión el 2 de julio de 2019).

El presidente comenta a los asistentes la relación de másteres que se presentan a la convocatoria de 2019: Máster Universitario en Biotecnología Sanitaria, Máster Universitario en Dirección de Negocios Internacionales, Máster Universitario en Biodiversidad y Biología de la Conservación, Máster Universitario en Dirección Estratégica de Recursos Humanos, Máster Universitario en Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos, Máster Universitario en Finanzas y Banca, Máster Universitario en Historia y Humanidades Digitales y el Máster Universitario en Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos. En el caso del Máster Universitario en Sociedad, Administración y Política, no se conoce de manera oficial si entrará en el proceso de renovación, aunque la DEVA sí lo incluye en este proceso de evaluación.

Seguidamente, el presidente informó de la reunión mantenida el 9 de junio con las comisiones académicas de todos los másteres que van a la reacreditación en la convocatoria 2019. En ella, se explicó todo el proceso de acreditación y se presentó el cronograma de trabajo. El documento con toda esta información está disponible en el siguiente enlace:

[Acreditación de los Másteres Universitarios de la UPO – Convocatoria 2019](#)

En relación a las encuestas de satisfacción de los empleadores, el presidente anunció la contratación de una empresa externa para llevar a cabo este proceso. Con carácter previo, el Delegado del Rector para la calidad con el apoyo del Área de Calidad está revisando las preguntas, e intentando conseguir un listado de los empleadores. En todo caso, cuando se tenga más información sobre todo este proceso, se comunicará.

Adicionalmente, se informó que los vicerrectores con competencias en profesorado y postgrado han acordado que las comisiones académicas no podrán realizar encuestas al profesorado externo, siendo sólo válidas las que se realizan a nivel institucional.

Finalmente, se recordó que todo el profesorado que participa en el máster (tanto interno como externo) debe tener su currículum vitae académico en la plataforma ORCID.

Punto 5. Modificaciones de la página web de los Dobles Másteres oficiales de la UPO.

Se comenta que se está rediseñando desde el Área de Postgrado y Doctorado el gestor documental para los Dobles másteres, ya que la DEVA evalúa al máster simple y no al Doble máster. Para ello, se han creado varios accesos a los distintos gestores de los títulos simples y dobles.

Así, en el caso del Doble Máster en Abogacía y Derecho de la Contratación y Responsabilidad Civil, se crean los siguientes accesos:

- Gestor Documental del Máster en Abogacía.

Código Seguro de verificación: zZ19vdr4JVxSKC404tOqpQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLIVIA DEL ROCIO GUEVARA LAVADO	FECHA	21/09/2020
	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	zZ19vdr4JVxSKC404tOqpQ==	PÁGINA 3/4
 zZ19vdr4JVxSKC404tOqpQ==			

- Gestor Documental del Máster en Derecho de la Contratación y Responsabilidad Civil.
- Gestor Documental del Doble Máster en Abogacía y Derecho de la Contratación y Responsabilidad Civil.

Para el Doble Máster en Abogacía y Derecho de las Nuevas Tecnologías, los accesos serían los siguientes:

- Gestor Documental del Máster en Abogacía.
- Gestor Documental del Máster en Derecho de las Nuevas Tecnologías.
- Gestor Documental del Doble Máster en Abogacía y Derecho de las Nuevas Tecnologías.

Además, el Área de Postgrado y Doctorado está trabajando en unificar el diseño de los gestores documentales de todos los másteres, buscando que exista homogeneidad en la información que se difunde a través de la web de cada título.

Ruegos y preguntas:

Comenta la Responsable de Calidad de la macroárea en Ciencias Sociales y Jurídicas, Paula Rodríguez Modroño, que para un máster profesionalizante, como es el caso del Máster en Género e Igualdad, es muy complicado que los profesores externos tengan publicado su currículum en la plataforma ORCID, ya que son profesionales de reconocido prestigio.

El presidente comenta que la DEVA exige que todo el profesorado que participa en el máster debe tener el currículum académico publicado en la web del máster.

Sin más asuntos que tratar, siendo las once horas y treinta minutos del día 13 de septiembre de 2019, se levanta la sesión.

Vº Bº

El Presidente:

Fdo.: Jorge Augusto Luengo López

La Secretaria:

Fdo.: Rocío Guevara Lavado

Código Seguro de verificación: zZ19vdr4JVxSKC404tOqpQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLIVIA DEL ROCIO GUEVARA LAVADO		FECHA	21/09/2020
	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ			
ID. FIRMA	firma.upo.es	zZ19vdr4JVxSKC404tOqpQ==	PÁGINA	4/4
 zZ19vdr4JVxSKC404tOqpQ==				

ACTA DEFINITIVA DE LA NOVENA SESIÓN ON-LINE DE 28 DE OCTUBRE DE 2019 DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (CEDEP) DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

Con fecha de 25 de octubre de 2019 a las 8:26 de la mañana, se convoca virtualmente la Comisión de Calidad del CEDEP para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los autoinformes de renovación de la acreditación, informes de seguimiento de los objetivos de calidad y los Planes de Mejora de los Másteres Universitarios, sujetos al proceso de renovación de su acreditación por parte de la DEVA, convocatoria, octubre de 2019, detallados a continuación:
 - Máster Universitario en Biotecnología Sanitaria.
 - Máster Universitario en Dirección de Negocios Internacionales.
 - Máster Universitario en Biodiversidad y Biología de la Conservación.
 - Máster Universitario en Dirección Estratégica de Recursos Humanos.
 - Máster Universitario en Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos.
 - Máster Universitario en Finanzas y Banca.
 - Máster Universitario en Historia y Humanidades Digitales.
 - Máster Universitario en Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos.

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de constitución de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los siguientes títulos:
 - Máster Universitario en Abogacía:
[Comisión académica del Máster más la estudiante D^a. Anastasia Sedykh Sedykh y el estudiante D. Fernando Pérez Benítez]

 - Máster Universitario en Biodiversidad y Biología de la Conservación:
[Comisión académica del Máster más la estudiante D^a. Patricia FernándezSoto].

 - Máster Universitario en Biotecnología Sanitaria:
[Comisión académica del Máster más la estudiante D^a Elena González Lozano].

 - Máster en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación:
[Comisión académica del Máster más el estudiante D. Miguel Ángel Pozo Gayango].

 - Máster Universitario en Dirección de Empresas:
[Comisión académica del Máster más la estudiante D^a. M^a Carmen López Castro].

Código Seguro de verificación: z3fz9v4AC1hKaFkkbowbNQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLIVIA DEL ROCIO GUEVARA LAVADO	FECHA	21/09/2020
	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	z3fz9v4AC1hKaFkkbowbNQ==	PÁGINA 1/2
 z3fz9v4AC1hKaFkkbowbNQ==			

- Máster Universitario en Dirección Estratégica de Recursos Humanos:
[Comisión académica del Máster más el estudiante D. Antonio Jesús Martínez Troya].
- Máster Universitario en Ingeniería en Informática:
[Comisión académica del Máster más el estudiante D. Juan Manuel García Benítez].
- Máster Universitario en Rendimiento Físico y Deportivo:
[Comisión académica del Máster más la estudiante D^a. Raquel Herrero Ortega]
- Máster Universitario en Artes, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico:
[Comisión académica del Máster más la estudiante D^a. Sara Conde Fernández]
- Máster Universitario en Derecho de las Nuevas Tecnologías:
[Comisión académica del Máster más la estudiante D^a. Adriana Ranchal Blanco]
- Máster Universitario en Educación para el Desarrollo, Sensibilización y Cultura de Paz:
[Comisión académica del Máster más el estudiante D. Pablo Esteban Fariñas]

El Director General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado convoca de forma virtual a los miembros de esta Comisión para considerar estos puntos, remitiéndoles con antelación por correo electrónico los ficheros con la documentación correspondiente.

Tras habérseles dado previamente veinticuatro horas para su resolución, éstos son aprobados por unanimidad por sus integrantes.

Sin más asuntos que tratar, y tras recibir la aprobación de todas las personas destinatarias dentro del plazo establecido, se levanta la sesión el día 28 de octubre de 2019.

Vº Bº

El Presidente:

La Secretaria:

Fdo.: Jorge Augusto Luengo López

Fdo.: Rocío Guevara Lavado

Página 2 de 2

Código Seguro de verificación: z3fz9v4AC1hKaFkkbowbNQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLIVIA DEL ROCIO GUEVARA LAVADO		FECHA	21/09/2020
	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ			
ID. FIRMA	firma.upo.es	z3fz9v4AC1hKaFkkbowbNQ==	PÁGINA	2/2
 z3fz9v4AC1hKaFkkbowbNQ==				

ACTA DEFINITIVA DE LA DÉCIMA SESIÓN ON-LINE DE 19 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (CEDEP) DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

Con fecha de 17 de diciembre de 2019 a las 17:11 de la tarde, se convoca virtualmente la Comisión de Calidad del CEDEP para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Actualización, si procede, de la Comisión de Calidad del CEDEP: sustitución del representante del estudiantado D. Adrián Granados Navarro por D.ª María Dolores Yerga Míguez.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación para el curso académico 2019/2020.
3. Aprobación, si procede, de las propuestas de constitución de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Diagnóstico del Estado de Conservación del Patrimonio Histórico y del Máster Universitario en Derecho de la Contratación y Responsabilidad Civil, ambos para el curso académico 2019/2020.

El Director General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado convoca de forma virtual a los miembros de esta Comisión para considerar estos puntos, remitiéndoles con antelación por correo electrónico los ficheros con la documentación correspondiente.

Tras habérseles dado previamente veinticuatro horas para su resolución, éstos son aprobados por unanimidad por sus integrantes.

Sin más asuntos que tratar, y tras recibir la aprobación de todas las personas destinatarias dentro del plazo establecido, se levanta la sesión el día 19 de diciembre de 2019.

Vº Bº

El Presidente:

La Secretaria:

Fdo.: Jorge Augusto Luengo López

Fdo.: Rocío Guevara Lavado

Código Seguro de verificación: 6jKzjOGayaPAZcGB1F3uNQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLIVIA DEL ROCIO GUEVARA LAVADO		FECHA	21/09/2020
	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ			
ID. FIRMA	firma.upo.es	6jKzjOGayaPAZcGB1F3uNQ==	PÁGINA	1/1
 6jKzjOGayaPAZcGB1F3uNQ==				